



ADENDA No.1 SPVA 2024-25

Considerando que el literal e del artículo 22. **Procedimiento de solicitud privada de oferta** expresa:

En caso que la repuesta de la ESU ante las observaciones presentadas implique modificación de los pliegos de condiciones, deberá expedirse la respectiva adenda que se publicará en el portal de contratación de la entidad, y en caso de ser necesario se prorrogará en término límite para la presentación de las ofertas.

Considerando lo anterior se realiza la presente adenda y se procede a modificar los siguientes ítems:

4.1 Cronograma: Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso.

Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	Treinta (30) de julio de 2024 entre a las 3:00 am y las 4:00 pm
--	---

3. Especificaciones técnicas

Para la instalación se requiere que el proveedor suministre e instale los siguientes elementos:

ACREDITACIONES		
Punto a Punto	und	1

Mano de obra para la instalación de:

ACREDITACIONES		
Punto a Punto	und	1

Modificación anexo N°2 Formulario de precios y cantidades

Los demás numerales del proceso de selección permanecen sin modificación alguna.

Suscribe,

COMITÉ EVALUADOR.